

# El Siglo de Torreón

## Acuerdo bilateral es positivo, señala Fitch

**El acuerdo bilateral preliminar en materia comercial anunciado la víspera por los gobiernos de Estados Unidos y México es positivo para los corporativos mexicanos, de acuerdo con Fitch Ratings.**

El anuncio atenúa la incertidumbre en relación con el resultado final de las negociaciones y establece un marco para la toma de decisiones de inversión de largo plazo, señaló la agencia calificadora.

Refirió que antier lunes los gobiernos de Estados Unidos y México anunciaron de forma conjunta que alcanzaron un acuerdo preliminar para reemplazar el antes Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Señaló que Canadá también se ha reincorporado a las negociaciones, con lo que éste retomaría su estatus trilateral, y se prevé que la implementación de la versión revisada del acuerdo será gradual, una vez que la legislatura de cada país lo apruebe.

Según un reporte, aproximadamente 41 por ciento de los emisores corporativos mexicanos calificados por Fitch mantiene operaciones en el exterior y 24 por ciento exporta. La agencia evaluadora consideró que el reto principal para las compañías en México en el largo plazo seguirá siendo mantener o mejorar la competitividad frente a participantes en otros países.

Históricamente, Fitch ha observado que los sectores con mayor riesgo por la derogación del TLCAN, ante la ausencia de un acuerdo revisado, son los de autopartes, manufactura diversificada y otros que carecen de diversificación geográfica, incluyendo el minorista, bienes raíces, transportes y energía. Por lo tanto, la calificadora considera positivo que se evitara la revocación completa del acuerdo en principio.

Las revisiones preliminares involucran al sector automotriz y la agricultura, pero serán los detalles finales los que determinen finalmente los efectos entre los sectores, añadió.